

9089

RESOLUCION de 29 de marzo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de las oposiciones convocadas para provisión de las cátedras de Universidad que se indican.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en las normas de la convocatoria,

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones convocadas por Orden de 20 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre) para provisión de las cátedras de Universidad que se indican:

«Derecho romano» de la Facultad de Derecho de San Sebastián de la Universidad del País Vasco:

Admitidos

D. Manuel Abellán Velasco (DNI 12.190.748).
 D.^a Amparo González Sánchez (DNI 2.490.815).
 D. Pelayo de la Rosa Díaz (DNI 6.912.302).
 D. Esteban Varela Mateos (DNI 12.135.863).
 D. Fernando Betancur Serna (DNI 15.993.824).
 D. Antonio Fernández Fernández (DNI 1.394.616).
 D. Antonio Viñas Otero (DNI 33.187.831).
 D.^a Amelia Castresapa Herrero (DNI 7.811.278).
 D. Enrique Lozano Corbi (DNI 17.927.350).
 D.^a Luisa Elena del Portillo Fernández (DNI 725.595).
 D. Ricardo Panero Gutiérrez (DNI 37.698.384).
 D.^a Teresa Giménez Candeia (DNI 21.374.814).
 D. Juan Iglesias Redondo (DNI 1.484.235).
 D. César Rascón García (DNI 9.664.376).
 D. Fernando José Gómez-Carabajo de Viedma (DNI 136.402).
 D. José Ginestá Amargós (DNI 36.482.031).
 D.^a María del Carmen García Vázquez (DNI 28.221.487).
 D. Antonio Díaz Bautista (DNI 22.342.999).
 D. José María Royo Arpón (DNI 36.897.671).
 D. Luis Rodríguez Álvarez (DNI 10.477.583).
 D. Juan de Churrua Arellano (DNI 13.198.157).
 D. Francisco Javier Álvarez de Cienfuegos Coiduras (documento nacional de identidad 23.765.758).

Excluidos

Don Francisco Eugenio y Díaz (DNI 7.590.573). Por no comprometerse a cumplir, como requisito previo a la toma de posesión, el que figura en el Real Decreto 707/1970, de 5 de abril, según exige la Orden de convocatoria.

9090

RESOLUCION de 5 de abril de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se declara aptos en la fase de prácticas y aprobados en el concurso-oposición a los opositores procedentes del concurso-oposición de 26 de febrero de 1980 y 27 de febrero de 1981.

Por Ordenes ministeriales de 28 de febrero de 1980 y 27 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de febrero de 1980 y de marzo de 1981), respectivamente, se convocaba concurso oposición al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato, realizada la fase de prácticas que se prevía en el apartado 10 de las citadas Ordenes de convocatoria,

Esta Dirección General, de conformidad con la base 12 de dichas Ordenes, tiene a bien disponer:

1.º Declarar aptos en la fase de prácticas y aprobados en el concurso-oposición a los opositores nombrados funcionarios interinos en prácticas por Orden de 28 de agosto de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre), que no pudieron realizar las prácticas por tener aplazamiento legal:

Latín

García Armendáriz, José Ignacio. N. R. P. I47EC800263.

Lengua y Literatura españolas

Del Mazo de Unamuno, Mariano Alejandro. Número Registro de Personal I47EC800292.

2.º Declarar aptos en la fase de prácticas y aprobados en el concurso-oposición a los opositores nombrados funcionarios interinos en prácticas por Orden de 25 de agosto de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre), exceptuando a los señores que figuran en el anexo de la presente Resolución por las causas que se indican.

3.º Abrir un plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que los opositores declarados aprobados en los apartados anteriores presenten los documentos enumerados en el apartado 12 de las Ordenes de convocatoria.

4.º Aquellos funcionarios en prácticas que no presenten la documentación exigida o la envíen fuera del plazo reglamen-

Don Jaime Roset Esteve (DNI 1.563.067). Por no acompañar certificación acreditativa de la función docente o investigadora efectiva durante dos cursos completos, según exige la Orden de convocatoria.

Don Luis Rodríguez Ennes (DNI 32.357.976). Por no especificar el requisito e) de las normas de convocatoria.

Don Benito María Reimundo Yanes (DNI 1.343.624). Por haber enviado el trabajo científico escrito expresamente para la oposición fuera del plazo que exige la Orden de convocatoria.

Don José Javier de los Mozos Touya (DNI 10.550.661). Por no haber enviado el trabajo científico escrito expresamente para la oposición, según exige la Orden de convocatoria.

«Dialectología catalana» de la Facultad de Filología de la Universidad de Barcelona:

Admitido

D. Juan Veny Clar (DNI 37.410.844).
 «Estratigrafía y Geología histórica» de la Facultad de Ciencias de Bilbao de la Universidad del País Vasco:

Admitidos

D. José Manuel Brell Parladé (DNI 40.235.084).
 D. Luis Carlos Suárez Vega (DNI 10.664.031).
 D. Pedro Alejandro Ruiz Ortiz (DNI 25.916.950).
 D. Juan Fernández Martínez (DNI 23.684.559).
 D. Manuel Sergio Robles Orozco (DNI 23.668.107).
 D. José Manuel Martín Martín (DNI 24.092.320).
 D. José Carlos Martínez García-Pamos (DNI 10.502.328).
 D. Juan Ramón Colmenero Navarro (DNI 5.082.582).
 D. Gonzalo Pardo Tirapu (DNI 17.975.905).
 D. Joaquín García Mondéjar (DNI 23.183.933).
 D. Victoriano Pujalde Navarro (DNI 24.049.217).

Teniendo en cuenta lo previsto en la norma 5.ª de convocatoria, se podrá interponer en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 29 de marzo de 1982.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

tariamente establecido serán excluidos de su ingreso en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato.

5.º En el supuesto de aquellos Profesores que, relacionados en el anexo a la presente Resolución, no hayan sido evaluados en las prácticas por tener concedido el aplazamiento o interrupción legal por las causas establecidas en la Orden de 25 de agosto de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre) que les nombraba funcionarios interinos en prácticas, los Directores de los respectivos Centros comunicarán la incorporación de dichos Profesores en el plazo de cinco días al Presidente de la Comisión que deberá calificarlos procediéndose en su momento por la Comisión al envío a esta Dirección General del acta correspondiente a los efectos previstos en la convocatoria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 5 de abril de 1982.—El Director general, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.

ANEXO

Turno libre

a) Por servicio militar:

Griego

Díaz Rolando, Emilio. N. R. P. I47EC810048.

Filosofía

Bonet Sánchez, José Vicente. N. R. P. I47EC810023.

Ciencias Naturales

Padilla Moreno, Alberto. N. R. P. I47EC810181.

b) Por fallecimiento:

Filosofía

Morales Monge, Eladio. N. R. P. I47EC810029.